



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3778-D-17
OD 1903

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Repudiar y expresar su profundo y más sentido pesar por el femicidio de María Emma Córdoba, estudiante de medicina de la Universidad Nacional de La Plata, e instar al Poder Ejecutivo nacional para que éste, a través de los organismos que corresponda, impulse la creación en todas las universidades del país de espacios de reflexión, asistencia y contención a las víctimas de violencia de género.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....01.DIC.2017.....



EL

[Firma manuscrita]